

Anexo I

Solicitud de suspensión temporal en bolsa de empleo de profesorado sustituto

D./D.ª _____,

DECLARA QUE:

Se encuentra en una de las situaciones contempladas en el artículo 17.1 de este Reglamento, según se indica a continuación:

(Marque con una X la situación que corresponda)

- ☐ Permiso por nacimiento, por guarda con fines de adopción o acogimiento establecidos en la legislación vigente. Incapacidad temporal.
- ☐ Atención al cuidado de cada hijo o hija, tanto cuando lo sea por naturaleza como por adopción o acogimiento permanente o preadoptivo, a contar desde la fecha de nacimiento o, en su caso, de la resolución judicial o administrativa.
- ☐ Atención al cuidado de un familiar que se encuentre a su cargo hasta el segundo grado inclusive de consanguinidad o afinidad que, por razones de edad, accidente, enfermedad o discapacidad, no pueda valerse por sí mismo/a y no desempeñe actividad retribuida.
- ☐ Ejercicio de cargo representativo o funciones sindicales.
- ☐ Prestación de servicios para la Universidad en otra escala o categoría profesional.
- ☐ Trabajar en otra Administración Pública o en una empresa privada.
- ☐ La incompatibilidad con el puesto de trabajo que en el sector público o privado pudiera desempeñar la persona interesada.
- ☐ Renuncia por considerar no estar capacitado/a para desempeñar adecuadamente el contrato que se le oferta.
- ☐ Renuncia por estar afectado/a por una discapacidad incompatible con el desempeño de las funciones propias del contrato ofertado.
- ☐ Renuncia cuando el Departamento solicite la rebaja de la actividad docente originariamente prevista.

SOLICITO:

La suspensión temporal de profesorado sustituto en la bolsa de la especialidad _____, adjuntando justificante de la situación marcada, hasta que finalice el motivo que ha originado tal suspensión.

Asimismo, de conformidad con el artículo 17.2 del Reglamento, quedo enterado/a de que, una vez finalizada la situación de especial protección alegada, deberé solicitar a la Unidad de Recursos Humanos (PDI) mi reincorporación a dicha bolsa en el plazo máximo de un mes contado desde el día siguiente al que finaliza la causa de dicha excepción, aportando la correspondiente justificación. Si no lo solicitara en el plazo indicado, quedaré excluido/a definitivamente de la bolsa de empleo. El reingreso será efectivo a los dos días hábiles siguientes contados desde la fecha del registro de entrada en la UCLM.

Firma electrónica

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS (PDI)